


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 12			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 2:00 p.m.
Lugar: SALA DE REUNIONES DECANATURA – FACULTAD DE ARTES ASAB			Fecha: 21 de Junio de 2018
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	Martha Ospina	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	No aplica
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Natalia Tarquino	Representante Estudiantil	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Martha Ospina	Representante de Comité de Creación	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA



1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe del Señor Decano.
4. Cursos intersemestrales – inscripciones
5. Solicitud espacios comunes
6. Descargas lectivas.
7. Necesidades de contratación para el semestre 2018-3.
8. Monitorias académicas y administrativas.
9. Presentación de listados de estudiantes admitidos y opcionados para el periodo 2018-3.
10. Solicitud autorización como organizadora del II Encuentro Nacional de investigación-creación sobre el cuerpo: "El Giro Corporal": prácticas corporales para la paz, la reexistencia y la reconciliación nacional (Colombia, 2018) por parte de la maestra Sonia Castillo, para convocar estudiantes de los proyectos curriculares de pregrado para realizar asistencia a las mesas de trabajo del evento, que puedan ser convalidadas como prácticas profesionalizantes.
11. Solicitud aval para uso de presupuesto del proyecto de investigación con el CIDC "Segundo encuentro nacional de investigaciones sobre el cuerpo: "El Giro Corporal": prácticas corporales para la re-existencia en la construcción colectiva de la reconciliación nacional", para los siguientes rubros: salidas de campo, apoyo a eventos y socialización de resultados.
12. Solicitud de la maestra Sonia Castillo para dar información sobre la participación de la Facultad de Artes ASAB, en la Cumbre Nacional de Arte y Cultura por la Paz, la Reconciliación y la Convivencia, organizada por la Secretaria Nacional, la Corporación Colombiana de Teatro y otras organizaciones, que se realizará del 9 al 5 de agosto de 2018.
13. Presentación del informe de la Unidad de Investigación-Creación 2018-1.
14. Proyecto de extensión Proyecto de extensión – Diplomado Presencial (MUSICA)
15. Casos Proyectos Curriculares.

○ **Artes Plásticas y Visuales**

- Solicitud del maestro Ferney Shambo para apoyo económico por parte de la Decanatura durante el año sabático para participar en el proyecto artístico internacional "Las 4 estaciones" organizado por la Universidad de Quebec en el mes de octubre.
- Solicitud designación par evaluador para trabajo de grado meritorio del estudiante Juan Carlos Duarte 20112016226.
- Solicitud aval movilidad de estudiante extranjera Paula Ruiz Fernández con pasaporte PAE791460 procedente de la Universidad Rey Juan Carlos de España.
- Sugerencia al seguimiento de la venta y consumo de alucinógenos en la Facultad.
- Modificación curricular.
- Información sobre solicitud año sabático del maestro Ricardo Forero.

○ **Artes Escénicas**

- Solicitud aval para el fraccionamiento del recibo de matrícula de los estudiantes de reconocimiento de saberes: Camila Andrea Sánchez 20161597034 y Yohan fredí Méndez 20161597046.
- Solicitud aval para compra extemporánea de formulario de reintegro 2018-3 para los estudiantes Jonathan Doncel 20152104023 y Maryi Eveling Parra 20151104026.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Respuesta al recurso interpuesto por Alejandra Fernández Wütscher.
- Solicitud cancelación extemporánea grupal de voz hablada IV.

○ **Artes Musicales**



- Solicitud de retiro voluntario para la estudiante Laura Mariana Rodríguez Prieto código 20171098033.
- Solicitud de retiro voluntario para el estudiante Jesús Darío Ortiz Rueda Código 20102098026.
- Solicitud aval movilidad académica durante los semestres 2018-3 y 2019-1 para el estudiante David Leonardo Barrera 20152098011.

○ **Arte Danzario**

- Conservar la franja de los salones que son asignados al PCAD semestre a semestre. Por otro lado, mantener el respeto de las franjas que están establecidas para el uso de los salones y que nos permita organizar al PCAD nuestros horarios de manera ágil y oportuna. Solicitar a los maestros que dictan espacios transversales el inicio de clases 15 minutos después y terminación de clases 15 minutos antes del horario establecido, por la situación de desplazamiento de los estudiantes del PCAD que se trasladan desde la sede Nueva Santafé.
- Solicitud para la compra del formulario extemporáneo de reingreso de los siguientes estudiantes: Cesar Julio Ruiz Baños 20142102221, David Felipe Arenales 20161102011 y Johan Antonio Ochoa Meza 20121102135.

○ **Maestría en estudios artísticos**

- Remisión concepto par evaluador distinciones meritorias estudiantes Diana Ayala, Paola Baldión y Marcia Quintero.
- Solicitud aval de movilidad invitados internacionales.
- Aclaración forma de pago para jurados e invitados de Maestría.
- Consulta estado proceso de elaboración Reglamento de Posgrados.
- Proceso de formalización validación de cursos de extensión como créditos académicos.
- Convenio interadministrativo laboratorios de paz

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quórum.

Una vez verificado, se tiene que existe quorum para sesionar

2. Lectura y consideraciones al orden del día.

Leído el orden del día propuesto, se aprueba por los consejeros.

3. Informe del Señor Decano.

Aprobación de la adición presupuestal para la Facultad de Artes

Se aprobó el presupuesto solicitado, la adición refleja un incremento que corresponde con un proceso de modificación curricular que aumentaba en relación con el periodo anterior. El equipo de trabajo colaboró mucho en esta actividad y se logró justificar de manera satisfactoria el incremento. En adelante se exigirá que las reformas curriculares tengan en cuenta el tema de recursos para garantizar los gastos adicionales.

Se han solicitado los reportes de horas cátedra de los docentes en todos los programas para hacer una “veeduría” para temas de contratación. Se aclara que las clases son presenciales a pesar de las dificultades que tiene la facultad. Se está trabajando en afinar el modelo para los pasos de contratación para cumplir con lo estipulado en la normativa. Así mismo el cumplimiento de la contratación en los tiempos estipulados.

Interviene el maestro Ricardo Barrera comenta que la veeduría y el seguimiento es importante para estar al tanto de los procesos, por otra parte solicita que se realice una reunión con sistemas para tratar el tema de los módulos en cóndor para revisar la particularidad de las clases uno a uno, a veces se complican los espacios como los ensambles manejan una distribución articulada a grupos de personas y se ha tenido que apostar para poder generar condiciones de contratación para unos docentes, a veces se arriesga para mantener esas figuras.



Interviene la maestra Martha Ospina, señalando que existe escases de maestros en arte danzario y por lo tanto hay una sobrecarga de actividades. En cuanto a los espacios físicos, actividades como las tutorías requieren espacios que no se tienen, es común que éstas se realicen en otros espacios diferentes a la facultad. También se requiere revisar la distribución de las cargas de los maestros para temas de investigación.

La maestra Edna expresa que en conversación con Yuri Torres, asistente de decanatura sobre el plan de contratación, ya se tienen definidas las actividades pero no hay claridad sobre los lineamientos para presentarla, Se le informó que se van a llevar a cabo algunas reuniones con el fin de realizar una proyección adecuada de las necesidades de contratación. En reunión anterior se trató el tema del proceso de contratación, La asistente de decanatura, quedó pendiente de averiguar cómo era el proceso para servicios académicos, que no va por un plan de selección de proponentes sino muchas veces se tiene establecido el conferencista, Tallerista, jurado, etc. Se solicita hacer una reunión para tratar este tema.

El maestro John Mario cárdenas solicita que todos los productores sean contratados oportunamente para generar todos los procesos al inicio del año porque se presentan problemas para ejecutar completamente el presupuesto y cumplir con los dos meses requeridos para hacer todos los procesos

Prácticas académicas

Se hicieron observaciones y la doctora Victoria está preparando otras observaciones que se enviarán a la vicerrectoría para que sean tenidas en cuenta. La próxima vez que se haga la contratación de las practicas por fuera de la universidad y que implican el uso de transporte, se debe participar en la convocatoria para la contratación de transporte terrestre y aéreo ya que la facultad no participó en esta oportunidad, se espera participar en esta convocatoria teniendo en cuenta que el bus de la facultad no es suficiente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En el mes de Septiembre se debe tener el presupuesto de inversión proyectado a 2019.

El maestro John Mario solicita que haya claridad frente al tema de las prácticas académicas con respecto a la ejecución del presupuesto. Sobre la solicitud previa, se hace la contratación global, de acuerdo a esto se ejecuta únicamente el presupuesto asignado a la facultad. Los posgrados no tienen reglamentación en tema de prácticas académicas, se solicita se reitere la necesidad de esta reglamentación.

Sistema de gestión documental

El decano manifiesta, que se llevó a cabo una reunión del sistema de gestión documental en la Aduanilla de Paiba sobre la implementación de dicho sistema, la facultad tiene su particularidad en el tema de archivo, se va a iniciar con la socialización del sistema. Está en proceso la aprobación de las tablas de retención documental de parte del archivo Distrital; se espera que esto tenga un impacto positivo.

Comité de puntaje

Se enviaron los formularios trabajados con la maestra Edna Rocío, sobre los aspectos que se consideran deben tenerse en cuenta para la puntuación de los docentes de Artes. Se hace un llamado a hacer el ejercicio de cambio de categoría.

Proyecto con excombatientes

Se realiza la presentación por parte de la maestra Marta Bustos sobre el informe de artes para la paz, se adjunta presentación. Se han configurado cuatro espacios de trabajo:

1 Modelo de educación flexible arando la educación para la paz: Proyecto liderado por la profesora Marieta Quintero, establece a partir de las normas del ministerio de educación un proceso de formación para excombatientes desde el grado 1 al 10, organizado en una estructura de 6 ciclos que recoge todos los grados. Proyecto aprobado por el Ministerio de Educación y con cooperación internacional. En estos momentos se está haciendo un piloto que termina en agosto. La vinculación a este proyecto es para construir las mallas curriculares y guías de trabajo para la formación artística.

2 Formación intensiva Comunarte: Se han realizado reuniones con la cooperativa, se quiere trabajar con 6 espacios territoriales de concentración. La propuesta preliminar de formación está pensada para desarrollarse en 128 horas durante 15 días, 6 horas de trabajo directo con los profesores y 2 horas de trabajo independiente. Se está revisando el tema de presupuesto para los docentes.



3 Exposición de manifestaciones artísticas Farianas: Exposición de productos y manifestaciones artísticas en la sala ASAB en el primer semestre de 2019, se va a presentar el proyecto a Plásticas para que lo incluyan en la programación.

4 Archivo fotográfico y sonoro: Los excombatientes manifestaron que cuentan con archivos fotográficos y sonoros, pero este proyecto está pendiente por desarrollarse.

Es necesario formular una política que permita como Facultad trabajar en estos proyectos, esto se encuentra en desarrollo por parte de la maestra Edna Rocío.

Interviene la maestra Martha Ospina comentando sobre la importancia de intervenir en problemáticas sociales y establecer un camino en esta dirección. Pide al Consejo que se planifiquen los procedimientos de participación en estos ámbitos ya que participó en las reuniones hasta hace poco donde se habló sobre su participación en la generación del currículo para el modelo de educación flexible, aunque se encuentra pasando por una situación difícil no se le comunicó los criterios por los cuales fue excluida del proceso.

La maestra Edna comenta que se ha tardado este proceso, por lo cual se requiere una respuesta ágil porque la cooperativa necesita mostrar resultados a sus comunidades, no se puede esperar más tiempo ni convocar más reuniones para discutir lo que se va a producir. Los cuatro espacios de trabajo fueron discutidos con la cooperativa

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

y se acordó trabajarlos de la manera como se plantearon. Los recursos que les proveen únicamente aplican para excombatientes así que se tiene que gestionar los recursos para los docentes. Este es un proyecto que se construye con los profesores que se encuentran interesados, no se trata de marginar a nadie. Hay premura en las gestiones de este proceso teniendo en cuenta que los tiempos están limitados.

La maestra Marta Bustos comenta que ha coordinado e invitado a todos a participar en este proceso, los excombatientes tienen otros tiempos y otras necesidades por esto se ha avanzado muy rápido. Es importante que nadie se sienta excluido, el correo está disponible para todos.

El Decano comenta que se han tenido dificultades y que este proceso ha sido un poco difícil, estas personas están exigiendo prontitud y tienen grandes expectativas, por esto no se ha tenido gran organización en el afán de responder a tiempo. Ofrece disculpas a la maestra Martha Ospina, por la situación pero ha sido suscitada por la misma dinámica de trabajo. Es importante que los maestros interesados nos colaboren y que aporten al proyecto.

Acreditación

Confirmación de visita de pares para Artes Plásticas y Visuales: 8, 9 y 10 de agosto

Confirmación de visita de pares para el doctorado: 9, 10 y 11 de agosto

Se solicita el mayor apoyo para sacar adelante estos procesos.

Para el próximo consejo tratar el avance en este tema

Con respecto a acreditación institucional, se realizó el proceso de ponderación de factores, la mayor participación fue la de la Facultad de Artes. Los primeros resultados es que los primeros puntos de ponderación son factores 2, 3 y 4 son comunes en todas las facultades.

Seminario ASAB

El grupo de formación docente conformado por Acreditación y Currículo informa que se revisó el plan de desarrollo anterior y el plan de desarrollo nuevo, se evidenció que en el nuevo plan hay un organigrama de proyectos muy interesante y se reflexionó al respecto. Se hicieron reuniones y dos trabajos, se tienen los documentos escritos y el análisis. No se tienen proyectos puntualmente pero se está a una reunión de terminar el informe. Es necesario elaborar la agenda y publicarla, el decano hablará con el maestro Pedro Pablo para revisar el listado de invitados y hacer la agenda. El seminario se realizará en la Facultad de Artes.

Reunión Secretaria Distrital de Cultura

Se realizó una reunión en la Secretaría Distrital de Cultura el 5 de junio con el señor Hugo Cortés y María Gamboa, se discutieron tres elementos fundamentales: Gestión del conocimiento, Sinergias culturales y una cohesión de las estructuras que tiene la secretaria con relación a la ciudad. Tienen varios programas y piden una inserción por parte de la facultad, participando en una serie de eventos y socializaciones del arte.

Cuentan con el Programa NIDO de atención a la primera infancia

Buscar vínculo con el Instituto de Identidad y cultura - patrimonio



Programa de artistas formadores comunitarios.

Están implementando una estrategia sobre becas a proyectos de grado, amplían el concepto de la profesionalización para que todos los estudiantes del Distrito se presenten a las becas de financiación de la matrícula; esto aplica a todos aquellos que se gradúen antes del 2020-1. Enviarán la convocatoria que será socializada en la facultad. Cubre proyectos de emprendimiento a estudiantes.

Otros programas de gran interés: Educación en jornadas únicas y primera infancia, y las propuestas locales para la circulación. Muestras intermedias anuales y vincularla con la circulación de nuestros productos artísticos.

Solicitan hacer intercambio con la secretaria con respecto a los planes sectoriales de políticas públicas, arte en los espacios públicos, la transformación social y la infraestructura cultural.

Informan que tienen una plataforma para acceder a diplomados formulados por la secretaria, esta plataforma puede ser utilizada en espacios como la cátedra de contexto y en gestión y producción.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Proponen construir acuerdos de cooperación entre las partes y que la facultad organice el seminario de arte y espacio público, también hablaron de un evento de intercambio de experiencias pedagógicas.

4. Cursos intersemestrales – inscripciones

REGISTRO FINAL DE INSCRITOS CURSOS INTERSEMESTRALES FACULTAD DE ARTES ASAB

Espacio Académico	Estudiantes matriculados	Arte Danzario	Artes Musicales	Artes Escénicas	Artes Plásticas y Visuales
ESPACIOS COMUNES					
Cátedra de Contexto	20	3	6	10	1
Gestión y Producción Artística y Cultural	30	1	23	6	0
Ensamble de Facultad	14	3	2	4	5
ARTES ESCÉNICAS					
La Música en la escena	2	0	0	1	1
Taller de Clown	6	0	0	6	0
Teatro en el Cine	2	0	0	1	1
Dirección de Actores en textos realistas	5	0	0	5	0
Seminario de las Artes Escénicas	14	0	0	14	0
Teatro Físico	12	0	0	12	0
ARTES MUSICALES					
Armonía Moderna	3	0	3	0	0
Formas Poéticas *	4	0	3	0	0
*El cuarto inscrito es de la Lic. En Biología					

5. Solicitud espacios comunes

La maestra Yudy comenta que el profesor de cátedra democracia y ciudadanía no se ha articulado y no asiste a las reuniones que se programan. La maestra Yudy solicita revisar este tema porque no ha sido posible concertar los temas con el maestro, se sugiere cambiar al docente ya que entre otras cosas no se ha tenido un plan de trabajo y no ejecutó el presupuesto durante dos semestres.

Se contrató maestro nuevo de cátedra Caldas que no se ha reunido con la maestra Yudy. Es difícil el manejo de estas cátedras ya que los docentes son de vinculación especial.

El maestro Ricardo comenta que fue difícil reunir a los maestros del ensamble de facultad.



El Decano comenta que se hizo una reunión en la vicerrectoría con los profesores de las cátedras, hay una resolución donde se indica que estos espacios deben ser impartidos por profesores de planta preferiblemente.

Se solicita revisar la norma y tomar decisiones.

La asignatura del ensamble de facultad en algunos proyectos se maneja con otra denominación, se debe revisar y hacer la corrección.

6. Descargas lectivas.

Se revisan las siguientes descargas de horas lectivas:



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

NOMBRE	CEDULA	ACTIVIDAD	HORAS
DILMA J. VALDERRAMA GIL	51.585.403 de Bogotá	Coordinación Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales	7
RICARDO ALFONSO FORERO CÁRDENAS	79.460.073 de Bogotá	Coordinación de Laboratorios	4
PEDRO PABLO GÓMEZ	52.473.350 de Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del proceso aprobación e implementación del doctorado en estudios artísticos • Dirección Revista calle 14 • Dirección Revista institucional Estudios Artísticos (Revista de Investigación Creadora) 	4
GUILLERMO BOCANEGRA	89.007.438 de Armenia	Coordinación Autoevaluación y Acreditación Facultad	6
MARTA LUCÍA BUSTOS	51.711.342 de Bogotá	Coordinación proyecto curricular de maestría en Estudios Artísticos	4
RICARDO LAMBULEY	79.280.228 de Bogotá	Proyecto de Investigación	6
NÉSTOR LAMBULEY	19.269.688 de Bogotá	Proyecto de Investigación	6
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	51.865.527 de Bogotá	Coordinación Unidad de Extensión	2
SONIA CASTILLO BALLÉN	39.709.575 de Bogotá	Ejecución de programas y proyectos de investigación	1
MARÍA JOSÉ ARBELÁEZ		Apoyo Coordinación de Creación	3
ELIZABETH GARAVITO		Maestría artes practicas estéticas emergentes	4

Hace falta revisar el caso de la descarga para la maestra Yudy Morales, por la coordinación del comité de currículo, teniendo en cuenta que está realizando un trabajo conjunto con la oficina de docencia sobre evaluación, en representación de la facultad. En la próxima sesión del Consejo se aprobarán las descargas para el semestre 2018-3.

7. Necesidades de contratación para el semestre 2018-3.

Arte Danzario: Se requiere de dos (2) perfiles, dado que las docentes presentaron renuncia en este periodo académico. Se aprueban.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

PERFIL TEÓRICO	Producción y comprensión de textos	1	4
	Discurso Argumentativo	2	4
	Semiótica y comunicación I	1	2
	Semiótica y comunicación I	2	2
	Investigación en contexto II	1	2
	Investigación en contexto II	2	2
Total			16
PIANISTA CLÁSICO	Clase de Puntos II	1	2
	Clase de Puntos I	1	2
	Danza Clásica: Tempo movimiento II	2	6
	Danza Clásica Elongación y alineación II	2	6
	Total		16

Artes Escénicas: Se requiere de dos (2) perfiles, de acuerdo a la demanda de estudiantes. Se aprueban.

CONCURSOS		HORAS
Área de Dirección	HC	16
Área de Voz	HC	8

Artes Musicales: Se requiere los siguientes concursos abreviados, de acuerdo a la demanda de estudiantes. Se aprueban.

CONCURSOS		HORAS
Saxofón Jazz	HC	14
Flauta Traversa	HC	8
Guitarra, ensamble y taller sonoro	HC	10



Artes Plásticas Se requiere de dos (2) perfiles, de acuerdo a la demanda de estudiantes. Se aprueban.

CONCURSOS		HORAS
Expresión digital	HC	5
Electiva Apoyos digitales	HC	3
Historia III	HC	4
Humanidades IV	HC	4

8. Monitorias académicas y administrativas.

Se revisa el incumplimiento de la monitorea de artes escénicas, de acuerdo a comunicación emitida por el PC. La secretaria académica remite oficio de cumplimiento en los siguientes términos:



De acuerdo a lo establecido en el Título V del Art. 63 del Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil, y el Acuerdo No. 042 de mayo 03 de 2016 del Consejo Académico, me permito relacionar la información de los treinta y seis (36) monitores que cumplieron a cabalidad las monitorias desarrolladas en las

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

distintas unidades académicas de la Facultad de Artes ASAB durante el periodo académico 2018-1 y reportados por los Proyectos Curriculares y Unidades Académicas de la Facultad en la sesión ordinaria No. 12 realizada el día 21 de junio de 2018 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, conforme a la distribución aprobada por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria No. 03 de febrero 15 de 2018.

Lo anterior con el fin de solicitar realizar el trámite de pago según lo establecido en el punto (a) del artículo segundo del Acuerdo 014 de abril de 1989 del CSU el cual establece que se reconocerá a los monitores “una bonificación económica equivalente a dos (2) salarios mínimos legales para cada periodo académico o curso intermedio”, así:

No	NOMBRES	CÉDULA	CÓDIGO	UNIDAD ACADÉMICA
1	Daniel Alejandro Ortiz	1.010.226.551	20132102036	Arte Danzario
2	Ricardo Nieto	1.031.175.301	20161102012	Arte Danzario
3	Vanessa García Toscano	1.015.440.578	20132102063	Arte Danzario
4	Natalia Rodríguez Tovar	1.018.482.231	20161102431	Arte Danzario
5	Paula Tapias Román	1.018.459.801	20122102038	Arte Danzario
6	John Sebastián Ávila	1.144.090.436	20152104034	Artes Escénicas
7	María Catalina Beltrán	1.020.806.414	20131104001	Artes Escénicas
8	Sebastián Verdugo Mora	1.085.920.411	20122097085	Artes Escénicas
9	Andrea Carolina Guacaneme Gómez	1.016.053.197	20122098026	Artes Musicales
10	Laura Daniela López Ortega	1.045.700.360	20122098100	Artes Musicales
11	Joseph David Calderón García	1.023.949.383	20142098047	Artes Musicales
12	Vladimir Ilich Chipatecua Garrido	1.015.431.241	20142098006	Artes Musicales
13	Diego Alejandro Becerra Montenegro	1.073.687.381	20142098050	Artes Musicales
14	Valeria Alexandra Avendaño Palacios	1.013.638.285	20132096113	Artes Plásticas Y Visuales
15	Dafne González Suárez	1.073.522.312	20151016015	Artes Plásticas Y Visuales
16	Camila Torres Suaza	1.032.480.259	20131016059	Artes Plásticas Y Visuales
17	Laura Catherine Orozco Ríos	1.026.293.042	20132096015	Artes Plásticas Y Visuales
18	Daniela Sophía Muñoz Maldonado	1.022.443.022	20171016023	Artes Plásticas Y Visuales



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

19	Diego Fernando Bello Parra	1.026.277.596	20112016186	Maestría
20	Ana Milena Ortega Torres	1.100.961.411	20142104089	Maestría
21	Jonathan Stiven Camargo Casallas	1.014.283.689	20171016013	Maestría
22	Angélica María Aldana Antolínez	1.010.206.295	20122098029	Currículo
23	Erika Nathaly Meza Gonzales	1.033.782.429	20171104001	Cátedra
24	Vanessa Peñuela Buitrago	1.030.634.269	20132096069	Cátedra
25	Daniela Ospina Lizarazo	1.026.290.160	20122016142	Cátedra
26	Fabián Alexis Blanco Arenas	1.026.575.500	20131104250	Cátedra
27	Yenny Aidee Buitrago Lara	1.012.405.279	20132102085	Extensión
28	Laura Natalia Pulido Granada	1.026.296.170	20142102037	Investigación
29	Camila Andrea Galindo Palacios	1.072.666.067	20131102112	Investigación
30	Diego Fernando Cuellar Muñoz	1.019.049.362	20142016174	Investigación
31	Camilo Camacho Quintero	1.010.230.363	20151016022	Investigación
32	Laura Carolina Parra Enciso	1.031.165.642	20141016115	Acreditación
33	Laura Melissa Martínez Galindo	1.010.235.433	20151016014	Documentación
34	Sharon Pacheco Beltrán	1.010.207.011	20131104038	Documentación
35	Kelly Alejandra Guerra Matallana	1.030.677.443	20152104011	Secretaría Académica
36	Ingrith Natalia Olarte Díaz	1.018.470.752	20161016037	Comité De Creación

Para los siguientes estudiantes **NO** se autoriza el pago teniendo en cuenta que las unidades académicas no expidieron paz y salvo debido a las situaciones presentadas:

No	NOMBRES	CÓDIGO	UNIDAD ACADÉMICA	SITUACIÓN
1	Martha Catalina Suárez	20141104308	Artes Escénicas	No cumplió, se remite oficio por parte del Consejo Curricular de Artes Escénicas
2	María Margarita Acevedo	20131104184	Artes Escénicas	Se retiró, se remite oficio

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3	Francisco Javier Moreno Ortiz	20171104031	Cátedra	Cambio por falta de disponibilidad Se seleccionó al estudiante Fabián Alexis Blanco Arenas
---	-------------------------------	-------------	---------	---

Por otra parte, la estudiante Laura Melissa Martínez Galindo identificada con c.c. 1.010.235.433 solicita que el valor de la monitoria le sea consignado en su cuenta de ahorros teniendo en cuenta que realizará movilidad académica a México durante el próximo semestre, se adjunta solicitud y certificado de cuenta bancaria a nombre de la estudiante.

Se adjuntan todos los documentos para pago para los 36 monitores que cumplieron a cabalidad con la monitoria.

FA-SA-062-2018

9. Presentación de listados de estudiantes admitidos y opcionados para el periodo 2018-3.

Se da por recibido, se aprueban y se tramitan ante la vicerrectoría académica para su publicación.

FA-SA-158RD-2018

10. Solicitud autorización como organizadora del II Encuentro Nacional de investigación-creación sobre el cuerpo: "El Giro Corporal": prácticas corporales para la paz, la reexistencia y la reconciliación nacional (Colombia, 2018) por parte de la maestra Sonia Castillo, para convocar estudiantes de los proyectos curriculares de pregrado para realizar asistencia a las mesas de trabajo del evento, que puedan ser convalidadas como prácticas profesionalizantes.

Se solicita que los proyectos curriculares de pregrado convoquen a sus estudiantes para ser monitores y trabajar en la parte de sistematización y convalidar como práctica profesionalizante ya que es útil porque trata el problema del cuerpo en las artes, queda abierta para que los coordinadores difundan esta información en sus consejos curriculares y sean quienes informen cuales son los estudiantes que se van a inscribir para estas prácticas profesionalizantes. Se necesita pronto esta información para trabajar iniciando el semestre con los estudiantes, en Bogotá hay diez mesas y otras 20 mesas en todo el país para realizar este trabajo. También pueden hacer prácticas profesionalizantes haciendo música, actualmente una estudiante está haciendo un trabajo con violín y ha tenido muy buenos resultados.

Se aprueba

FA-SA-170RD-2018

11. Solicitud aval para uso de presupuesto del proyecto de investigación con el CIDC "Segundo encuentro nacional de investigaciones sobre el cuerpo: "El Giro Corporal": prácticas corporales para la re-existencia en la construcción colectiva de la reconciliación nacional", para los siguientes rubros: salidas de campo, apoyo a eventos y socialización de resultados.

La maestra Sonia comenta que se harán mesas de trabajo en varias ciudades del país y los recursos se solicitan para el apoyo a estudiantes y docentes, se informa que probablemente habrá un monto del recurso que no se podrá ejecutar dadas las condiciones que está planteando el CIDC.



Se da el aval

FA-SA-063-2018

FA-SA-064-2018

FA-SA-065-2018

12. Solicitud de la maestra Sonia Castillo para dar información sobre la participación de la Facultad de Artes ASAB, en la Cumbre Nacional de Arte y Cultura por la Paz, la Reconciliación y la Convivencia, organizada por la Secretaria

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Nacional, la Corporación Colombiana de Teatro y otras organizaciones, que se realizará del 3 al 5 de agosto de 2018.

La maestra Sonia Castillo informa que este proyecto lo está presentando la maestra Patricia y ha convocado personas del ministerio de educación, el ministerio de cultura, comisión de la verdad, comisión por la memoria de la infancia, organizaciones por la paz. La facultad de artes fue invitada a este evento, la modalidad es sobre experiencias paradigmáticas para la paz, convocatoria para personas que han realizado prácticas en zonas de conflicto constantemente.

¿Cuál es la experiencia que podría proponer la facultad para mostrarse en esta cumbre? Preferiblemente experiencias de docentes, se proponen 5 experiencias: experiencia en los montes de María de la maestra Martha, experiencia en El Salado sobre artes plásticas, experiencia sobre el tema de desaparecidos, la experiencia con mujeres realizada por la maestría y la experiencia sobre masculinidad del maestro Eljaieck. Se avala la propuesta de presentar esas experiencias en la Cumbre.

De acuerdo a conversación sostenida con producción, la Facultad de Artes puede prestar un día el auditorio para el evento.

Se solicita autorización del uso del logo de la facultad para que aparezca en la publicidad de la Cumbre, a lo cual este Consejo aprueba el uso de este logos.

13. Presentación del informe de la Unidad de Investigación-Creación 2018-1.



La maestra Martha Ospina hace una presentación sobre las actividades desarrolladas por la Unidad de Investigación-Creación 2018-1 en cuanto a los siguientes temas: Plan de acción y empalme de investigación-creación, seminario ASAB, congreso internacional de investigación-creación, convocatoria interdisciplinar de investigación-creación, propuesta de difusión y divulgación de la unidad de investigación-creación y participación en eventos. Se adjunta presentación.

En términos monetarios, la unidad de investigación se encontraba con 25 millones asignados y la unidad de creación con un poco más de 80 millones asignados. La unidad de investigación se encargaba de la socialización de los resultados de investigación y los eventos que se realizaban eran precarios teniendo en cuenta que la dinámica investigativa de la facultad no era muy participativa por lo cual los recursos no tenían una postura muy definida, en cuanto a creación cada año la convocatoria había tomado diferentes rumbos desde su creación, estaba la publicación del libro de la facultad y la revista ASAB.

A partir de lo anterior, se planteó el plan de acción

El Plan de Acción 2018 de la Unidad de Investigación-Creación fue presentado en la sesión del 23 de febrero de 2018, el cual fue aprobado por el Comité.

EVENTOS		PRESUPUESTO
CONGRESO DE INVESTIGACION-CREACIÓN DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB		\$25.001.600
CONVOCATORIA DE INVESTIGACION-CREACIÓN		\$25.001.600
PUBLICACIONES	REVISTA ASAB (Revista de Investigación-creación)	\$29.000.000
	LIBRO DE COLECCIÓN	
FERIA INTERNA DE DISTRIBUCIÓN PUBLICACIONES DE LA FACULTAD		ASAB
EVENTO DE INVESTIGACIÓN DE FACULTADES		CIDC
EVENTO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL		CIDC
SEMINARIO ASAB		ASAB

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Los eventos de investigación de facultades y de investigación de la Universidad Distrital fueron trabajados dentro del comité pero por temas de estampilla y contratación por ley de garantías no se realizarán.

La mayor cantidad de tiempo fue dedicado al Seminario ASAB, se definieron 6 macroproyectos como producto de la dinámica realizada por el grupo a lo largo del semestre.

El Decano comenta que uno de los resultados del seminario ASAB es el tema de investigación-creación, ya que este es un periodo de ensayo, por lo que no es posible aprobar una redistribución presupuestal, esta sería solo una propuesta.

La maestra Martha comenta que la instrucción dada fue hacer un semestre de ensamble prorrogable a un año, la intención era usar el seminario ASAB, el encuentro y la convocatoria para debatir la dinámica de construcción y de análisis de esa relación entre investigación y creación, y que de acuerdo a esto se tomó la decisión de presentar el plan de acción para este año. Se aclara que los recursos son exactamente iguales sólo que se encuentran en un solo plan de acción.

El encuentro está programado para que se desarrolle en el marco de CASABIERTA, con los siguientes temas: seminario formativo para docentes, feria de productos y prácticas de investigación-creación y mesas de trabajo de investigación-creación.

La convocatoria de investigación y creación, no hay dinero para pago de jurados así que se utilizará otra dinámica, dirigida a maestros y estudiantes.

Solicitud aprobación del encuentro y la convocatoria.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 12 que se llevó a cabo el día 21 de junio de 2018, decidió avalar el desarrollo de la Convocatoria de Investigación-Creación y la realización del Encuentro de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB a desarrollarse en el marco de CASABIERTA.

FA-SA-174RD-2018

Solicitud de asignación de horas en cargas de trabajo para que dos docentes participen en investigación y se muestre este trabajo (informes, productos, prácticas, etc.).

El decano comenta que la asignación de carga es compromiso de los coordinadores. La maestra Martha comenta que se había hablado de la posibilidad que la maestra María José se vinculara al comité de investigación-creación pero no se pudo acomodar la carga para este semestre, ella tiene disponibilidad para el 2018-3 por lo cual se pone a consideración de este Consejo. Se tendría que tomar la decisión de que no habría periodo de transición. Este tema debe debatirse en el seminario ASAB.

Solicitud de aval ante el CIDC para institucionalizar el proyecto de investigación sobre la maestría para acreditación de alta calidad, no se solicita la aprobación de rubros, únicamente la asignación de horas para los maestros que van a participar.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 12 que se llevó a cabo el día 21 de junio de 2018, analizó y avaló la solicitud realizada por la Unidad de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB de institucionalización del proyecto de investigación, que se relaciona a continuación:

Nombre del proyecto: Desarrollo de los procesos de alta calidad de la maestría en estudios artísticos 2018-2019: balances mediante una observación participante

Directora: Marta Bustos Gómez

C.C.: 51.711.342 de Bogotá

Teléfono: 3239300 ext. 6622 o 6628



Correo Electrónico: maestriaeasab@udistrital.edu.co

Proyecto Curricular: Maestría en Estudios Artísticos

Dependencia: Facultad de Artes ASAB

Para tal efecto, se anexa aval de la Unidad de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB, Formato: Legalización de proyectos de investigación institucionalizados y formato: Presentación de propuestas.

FA-SA-068-2018

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

14. Proyecto de extensión – Diplomados Presenciales (MUSICA)

Objeto: Aunar recursos humanos, administrativos y financieros para la certificación del Diplomado Virtual de Nivel Básico, el Diplomado Presencial de Nivel Medio y el seguimiento y certificación de un Diplomado Presencial de Diseño Programático, dirigidos a docentes de escuelas municipales de música del país, realizados en el marco del Convenio de Asociación No. 2473/18 suscrito entre el Fondo Mixto para la promoción de la Cultura y las Artes de Boyacá y el Ministerio de Cultura.

A través del proyecto se realiza el seguimiento al desarrollo de tres diplomados – un Diplomado Virtual de Nivel Básico, el Diplomado Presencial de Nivel Medio y el Diplomado Presencial de Diseño Programático – y la certificación a los participantes que cumplan con los requisitos para la aprobación de estos procesos. Para esto, la Universidad conformará un equipo integrado por un coordinador general del proyecto, docentes tutores y estudiantes pasantes para realizar las correspondientes visitas de verificación, registros audiovisuales e informes de observación, así como la revisión de los reportes que allegue el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Boyacá con base en los informes presentados por los asesores que lideran los procesos de formación.



Las sesiones de formación de cada diplomado se desarrollarán conforme a los lineamientos concertados desde 2016 por el conjunto de universidades, organizaciones y asesores que han estado vinculados al desarrollo del Plan Nacional de Música para la Convivencia del Ministerio de Cultura, entre estos la Universidad Distrital a través de la Facultad de Artes ASAB. Dichos lineamientos recogen la experiencia de más de 20 años de implementación del Plan, periodo en el cual la Facultad de Artes desde su condición de Academia Superior de Artes de Bogotá – ASAB ha desarrollado procesos de formación con músicos, directores y formadores de las escuelas y agrupaciones de música de los municipios de Colombia.

El equipo de estudiantes realizará las visitas de verificación y registro a seis sedes regionales – Caribe (Morroa-Sucre), Centro (Tunja-Boyacá), Centro Sur (Riviera-Huila), Centro Orinoquía Amazonía (Bogotá), Sur Occidente (Palmira-Valle) y Nor-Occidente (Medellín-Antioquia) – de acuerdo con el cronograma que se establezca con el Fondo Mixto y el Ministerio de Cultura. Los estudiantes harán el registro audiovisual y escrito de los procesos observados de acuerdo con los lineamientos e instrumentos que establezca el equipo de docentes de la Universidad Distrital al frente de la coordinación y la tutoría de las pasantías. Una vez concluidas las visitas y elaborados los informes por parte de los pasantes, se realizará una sesión de socialización del trabajo realizado por los estudiantes.

El Ministerio de Cultura aportará a través del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Boyacá los recursos para el pago de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de los estudiantes pasantes, la coordinación general y servicios docentes y el desplazamiento de los estudiantes a las sedes de los diplomados; para esto destina dieciocho millones de pesos. Así mismo, asumirá el costo de la estadía y alimentación de los estudiantes pasantes en las diferentes regiones sede, y viabilizará la participación de los docentes y estudiantes que el Proyecto Curricular de Artes Musicales proponga en cada diplomado.

Una vez concluidos los procesos de formación, la Universidad suscribirá los diplomas con base en el informe de los pasantes y el reporte del Fondo Mixto. Los diplomas impresos estarán a cargo del Fondo de Desarrollo. Los procesos de formación deben desarrollarse entre julio y noviembre de 2018.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 12 que se llevó a cabo el día 21 de junio de 2018, analizó la solicitud realizada por la coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad, maestra Edna Rocío Méndez, y al respecto decidió aprobar el desarrollo del proyecto de extensión que tiene por objeto: Aunar recursos humanos, administrativos y financieros para la certificación del Diplomado Virtual de Nivel Básico, el Diplomado Presencial de Nivel Medio y el seguimiento y certificación de un Diplomado Presencial de Diseño Programático, dirigidos a docentes de escuelas municipales de música del país, realizados en el marco del

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Convenio de Asociación No. 2473/18 suscrito entre el Fondo Mixto para la promoción de la Cultura y las Artes de Boyacá y el Ministerio de Cultura.

FA-SA-069-2018

15. Casos Proyectos Curriculares.

○ **Artes Plásticas y Visuales**

- Solicitud del maestro Ferney Shambo para apoyo económico por parte de la Decanatura durante el año sabático para participar en el proyecto artístico internacional “Las 4 estaciones” organizado por la Universidad de Quebec en el mes de octubre.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 12 realizada el día 21 de junio de 2018, analizó la solicitud del maestro Ferney Shambo del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales sobre el apoyo económico para viáticos para participar en el proyecto artístico internacional “Las 4 estaciones” organizado por la Universidad de Quebec en el mes de octubre durante el año sabático, y al respecto decidió recomendar dicha participación.

Para tal efecto se anexa; aval del Proyecto Curricular, solicitud del docente, invitación al evento y plan de trabajo para año sabático, en seis (6) folios originales.

FA-SA-161RD-2018

- Solicitud designación par evaluador para trabajo de grado meritorio del estudiante Juan Carlos Duarte 20112016226.

Teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 12 que se llevó a cabo el día 21 de junio de 2018, analizó su solicitud No. CPC-APV-161-2018, y al respecto decidió designar al docente Humberto Rojas Casas como par evaluador del trabajo de grado “El anuncio” para optar por el carácter meritorio, realizado por el estudiante Juan Carlos Duarte Guevara código 20112016226

De acuerdo con lo anterior, me permito recordarles que el evaluador debe diligenciar el formulario adjunto diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del trabajo de grado y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación.



FA-SA-162RD-2018

- Solicitud aval movilidad de estudiante extranjera Paula Ruiz Fernández con pasaporte PAE791460 procedente de la Universidad Rey Juan Carlos de España.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB que en su sesión ordinaria No. 12 realizada el día 21 de junio de 2018 avaló la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO a la estudiante extranjera relacionados a continuación, para el semestre académico 2018-3.

ESTUDIANTE	PASAPORTE	UNIVERSIDAD
Paula Ruiz Fernández Rañada	PAE791460	Universidad Rey Juan Carlos - España

El Consejo de Facultad da el anterior aval teniendo en cuenta la aprobación y el análisis realizado por el Proyecto Curricular a los espacios académicos a homologar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Por lo anterior, se anexa aval y cuadro de homologación del Proyecto Curricular.

FA-SA-160RD-2018

- Sugerencia al seguimiento de la venta y consumo de alucinógenos en la Facultad.
Solicitar mediante carta al consejo académico apoyo en este tema ya los estudiantes están empoderados. Debe trabajarse con los padres de familia desde que los estudiantes ingresan a la universidad. Se propone hacer un control y restricción en el uso de los espacios.
Se delega al señor Decano para que comunique a las instancias pertinentes esta situación.
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 12 que se llevó a cabo el día 21 de junio de 2018, abordó el tema de la venta y consumo de estupefacientes en el Palacio La Merced mostrando gran preocupación por esta situación; en ese sentido, solicita su ayuda para que a través de una comunicación a las instancias pertinentes, especialmente al Consejo Académico, donde se exprese esta problemática y se solicite el apoyo y acompañamiento institucional.

FA-SA-165RD-2018

- Modificación curricular.
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 12 que se llevó a cabo el día 21 de junio de 2018, avaló la modificación en los créditos y el plan de estudios al registro calificado resolución MEN 16732 del 20 de diciembre de 2012 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, teniendo en cuenta el plan de homologación y transición propuesto.
La presente con el fin de adelantar el respectivo proceso ante el Comité Institucional de Acreditación y Autoevaluación.

FA-SA-067-2018

- Información sobre solicitud año sabático del maestro Ricardo Forero.
Se informa que no es posible seguir con el trámite de año sabático, aunque este Consejo lo recomendó, hay una inconsistencia con el ingreso en el escalafón del maestro, se consultó y mientras esta situación no se corrija no es posible avalarlo ya que no cuenta con el tiempo estipulado para aprobar el año sabático según la resolución del escalafón. La maestra Dilma solicita el apoyo en cuanto a la toma de decisiones con respecto al inventario del laboratorio, se debe definir a quién se nombra para el cargo de coordinador de laboratorio.



FA-SA-175RD-2018

○ **Artes Escénicas**

- Solicitud aval para el fraccionamiento del recibo de matrícula de los estudiantes de reconocimiento de saberes: Camila Andrea Sánchez 20161597034 y Yohan Fredi Méndez 20161597046.
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 12 que se llevó a cabo el día 21 de junio de 2018,, analizó su solicitud No. FAA-PAE-118-2018, y al respecto decidió avalar la compra extemporánea del formulario de reintegro para el periodo 2018-3 de los estudiantes Jonathan Doncel con código 20152104023 y Maryi Eveling Parra con código 20151104026.

FA-SA-163RD-2018

- Solicitud aval para compra extemporánea de formulario de reintegro 2018-3 para los estudiantes Jonathan Doncel 20152104023 y Maryi Eveling Parra 20151104026.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 12 que se llevó a cabo el día 21 de junio de 2018, analizó su solicitud No. FAA-PAE-116-2018, y al respecto decidió avalar la compra extemporánea del formulario de reintegro para el periodo 2018-3 de los estudiantes Jonathan Doncel con código 20152104023 y Maryi Eveling Parra con código 20151104026.

FA-SA-164RD-2018

- Respuesta al recurso interpuesto por Alejandra Fernández Wütscher.
Resolución 006 del 21 de junio de 2018.
- Solicitud cancelación extemporánea grupal de voz hablada IV.
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 12 que se llevó a cabo el día 21 de junio de 2018, analizó y decidió aprobar su solicitud sobre la cancelación extemporánea de la asignatura voz hablada IV grupos 1 y 2, de acuerdo a la justificación presentada, para los estudiantes relacionados a continuación.

VOZ HABLADA IV - 6° SEMESTRE- Grupo 1	
Código	Nombre
20122097024	GUTIERREZ ARDILA KATHERINE ANDREA
20122097035	MORENO MANRIQUE JUAN SEBASTIAN
20141104095	ROJAS ORJUELA LINDA JULIETH
20142104091	CORTES CUERVO PAOLA ANDREA
20151104012	MARTINEZ CRUZ ANGIE LORENA
20151104017	REYES CASTRO LAURA ISABEL
20151104021	CORREA BELTRAN AMARANTA
20151104025	MORALES GUZMAN LAURA ESTEFANIA
20151104032	AGUILERA ALVARADO LUZ MARINA
20151104033	MENDOZA CASTILLO NATALIA
20151104038	MARTIN MARTIN DIANA CAROLINA
20151104238	GRANDA LOPEZ LAURA CAMILA
20152104012	PRIETO VARGAS LAURA LORENA
20152104020	LOAIZA BAYER CHRISTIAN STEVEN
20152104032	JIMENEZ VELASCO LISETH TATIANA
20152104034	AVILA VALDEZ JOHN SEBASTIAN
20152104222	REY SOTELO ENMANUEL ANDRES

VOZ HABLADA IV - 6° SEMESTRE - Grupo 2	
Código	Nombre
20122097061	RODRIGUEZ BALLESTEROS LAURA VANESSA
20131032038	VASQUEZ MORALES MARCO AURELIO
20131104124	RAMIREZ RIIAÑO DANIELA
20131104191	LAVARDE CIFUENTES SHIRLY TATIANA
20132104185	LOPEZ GUZMAN LAURA MARIA
20132104221	SERRANO LOMBANA KIMBERLY

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

20142104033	BOLAÑOS NARIÑO EDWIN YESID
20151104001	SANCHEZ GARCIA YEIMY CAROLINA
20151104020	GARCIA CASTELLANOS KAREN JULIETH
20151104024	CAMARGO HERNANDEZ YARITZA
20152104001	SILVA MENDEZ CARLOS ENRIQUE
20152104005	GONZALEZ MEDINA JUAN MANUEL
20152104013	NIETO GARCIA KIMBERLY PAOLA
20152104018	HERNANDEZ AGUILAR JUAN CAMILO
20152104023	DONCEL BRICEÑO JONATHAN DUVAN
20152104028	DIAZ MARTINEZ MONICA
20152104033	ORJUELA BETANCOURT SANTIAGO

FA-SA-166RD-2018

o Artes Musicales

- Solicitud de retiro voluntario para la estudiante Laura Mariana Rodríguez Prieto código 20171098033.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 12 que se llevó a cabo el día 21 de junio de 2018, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de la estudiante Laura Mariana Rodríguez Prieto código 20171098033, para el periodo académico 2018-1

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a los estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

FA-SA-167RD-2018



- Solicitud de retiro voluntario para el estudiante Jesús Darío Ortiz Rueda Código 20102098026.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 12 que se llevó a cabo el día 21 de junio de 2018, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez del estudiante Jesús Darío Ortiz Rueda Código 20102098026, para el periodo académico 2018-1

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a los estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

FA-SA-167RD-2018

- Solicitud aval movilidad académica durante los semestres 2018-3 y 2019-1 para el estudiante David Leonardo Barrera 20152098011.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 12 realizada el día 21 de junio de 2018, analizó la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR al estudiante relacionado a continuación, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital:

Código	Identificación	Estudiante	Universidad Destino	Programa	País	Fecha
20152098011	1.073.427.236	David Leonardo Barrera López	Universidade Federal do Rio de Janeiro	Música	Brasil	Agosto 6 de 2018 a Julio 31 de 2019

El Consejo de Facultad da el anterior aval teniendo en cuenta la aprobación y el análisis realizado por el Proyecto Curricular a los espacios académicos a homologar.

FA-SA-159RD-2018

○ **Arte Danzario**

- Conservar la franja de los salones que son asignados al PCAD semestre a semestre. Por otro lado, mantener el respeto de las franjas que están establecidas para el uso de los salones y que permita organizar al PCAD los horarios de manera ágil y oportuna. Solicitar a los maestros que dictan espacios transversales el inicio de clases 15 minutos después y terminación de clases 15 minutos antes del horario establecido, por la situación de desplazamiento de los estudiantes del PCAD que se trasladan desde la sede Nueva Santafé. Se da por enterado y se aprueban.

- Solicitud para la compra del formulario extemporáneo de reingreso de los siguientes estudiantes: Cesar Julio Ruiz Baños 20142102221, David Felipe Arenales 20161102011 y Johan Antonio Ochoa Meza 20121102135.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 12 que se llevó a cabo el día 21 de junio de 2018, analizó su solicitud No. FAA-PAE-116-2018, y al respecto decidió avalar la compra extemporánea del formulario de reintegro para el periodo 2018-3 de los estudiantes Cesar Julio Ruiz Baños con código 20142102221, David Felipe Arenales con código 20161102011 y Johan Antonio Ochoa Meza con código 20121102135.



FA-SA-168RD-2018

○ **Maestría en estudios artísticos**

- Remisión concepto par evaluador distinciones meritorias estudiantes Diana Ayala, Paola Baldión y Marcia Quintero.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 12 que se llevó a cabo el día 21 de junio de 2018, analizó las evaluaciones realizadas por los pares evaluadores de los trabajos de grado relacionados a continuación, y al respecto decidió otorgar la distinción de meritorio para cada uno de ellos.

ESTUDIANTE	CODIGO	TRABAJO DE GRADO	PAR EVALUADOR
Diana Marcela Ayala Paz	20142103002	La Erótica como transgresión de mi experiencia de ser mujer: un	Agnés Surbezy

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

		estudio de mi actividad pictórica de 2012 al 2016	
Paola Marcela Baldión	20142103003	“GEROLOGÍA SENSIBLE DE UNA PRÁCTICA ARTÍSTICA. Análisis de la experiencia desarrollada con adultos mayores en la Escuela de Artes de la Fundación Universitaria Minuto de Dios”.	Javier Alfonso Delgadillo
Marcia Quintero Cadena	20132103022	ABUSOS Y VESTIGIOS: DRAMATURGIAS APÓCRIFAS A PARTIR DE TRES RELATOS FEMENINOS.	Carolina Vivas Ferreira



FA-SA-169RD-2018

- Solicitud aval de movilidad invitados internacionales.
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 12 que se llevó a cabo el día 21 de junio de 2018, analizó la solicitud de la Maestría en Estudios Artísticos y al respecto decidió avalar la participación de los invitados relacionados a continuación, en las Líneas de Investigación de Estudios Culturales de las Artes y Estudios Críticos de las Corporeidades, las Sensibilidades y las Performatividades, a través de talleres, charlas y conversaciones con docentes de la Maestría y la Facultad, en los diferentes espacios académicos del proyecto curricular.

Invitado	Fechas	Categoría	Cubrimiento del apoyo
Dayana Rivera	Entre el 8 y 14 de octubre de 2018.	Invitados nacionales e internacionales	Tiquetes aéreos ida y regreso Gastos de estadía (alojamiento y alimentación)
Agnès Surbezy	Del 28 de octubre al 04 de noviembre de 2018	Invitados nacionales e internacionales	Tiquetes aéreos ida y regreso Gastos de estadía (alojamiento y alimentación)
Jerôme Cabote	Del 28 de octubre al 04 de noviembre de 2018.	Invitados nacionales e internacionales	Tiquetes aéreos ida y regreso Gastos de estadía (alojamiento y alimentación)
Natalia Amaya García	Del 16 al 22 de agosto de 2018	Invitados nacionales e internacionales	Tiquetes aéreos ida y regreso Gastos de estadía (alojamiento y alimentación)

FA-SA-061-2018

- Aclaración forma de pago para jurados e invitados de Maestría.
Se realizará una reunión con Yuri para tratar este tema.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Consulta estado proceso de elaboración Reglamento de Posgrados.
Insistir en la reglamentación para los posgrados
- Proceso de formalización validación de cursos de extensión como créditos académicos.
Se abrió la convocatoria para los cursos de extensión y hay estudiantes interesados en inscribirse y que sean convalidados u homologados como electivas en la maestría, hay un borrador de política sobre este tema, se revisará el borrador para poder tramitarlo ante el Consejo Superior.
- Convenio interadministrativo laboratorios de paz
Hay una convocatoria para desarrollar un proyecto de laboratorios de paz para hacer paisajes de memorias sonoras del conflicto. Esta la voluntad y la iniciativa der la facultad para el desarrollo de este proyecto. Se puede realizar mediante convenio interadministrativo.

Siendo las 2:00 p.m. se da por finalizada la sesión.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad